



## Resumen reunión de la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación

**Día:** Martes 19 de julio de 2022

**Hora:** 9.30 horas.

**Finalización:** 10.40 horas.

Asistentes:

Presidencia: Maite Ibáñez Giménez (Concejala Delegada de Cooperación al Desarrollo y Migración).

Vicepresidencia: Amado Diago Belarte-ACOEC

Vocales ONGD:

<b>AMANECER SOLIDARIO-ASOL</b>	Said Rovira Ortiz (on-line)
<b>ECOSOL</b>	Luz Junoy Olmos (on-line)
<b>FARMAMUNDI</b>	Emilio Oriola Montagud
<b>MANOS UNIDAS</b>	Ángel Marín Aparicio (on-line)

Representantes de Sindicatos del Pleno:

<b>CCOO</b>	Silvia Albuja Hernández
<b>UGT</b>	Marisa Baena Martínez

Representación Universidades Públicas

<b>UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</b>	Carmen Lloret Català (on-line)
<b>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA</b>	Llanos Gómez Torres (on-line)

Representación de la CVONGD

<b>CVONGD</b>	Cristina Ramón Lupiañez (on-line) Daniel Jaén Bayarri
---------------	----------------------------------------------------------



## Concejalía de Cooperación y Migración

Asesor Concejalía: Esteban Longares Pérez.

Jefa de Servicio Cooperación y Migración: M<sup>a</sup> José Irazo Irazo.

Director Programa Cooperación al Desarrollo: Pere Climent Bolinches.

Técnica Programa Cooperación al Desarrollo: Dolores Atienza Asensi.

Técnico Programa Cooperación al Desarrollo: Juanjo Iborra Eres.

## **Desarrollo del orden del Día:**

Inicia la sesión la Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración, dando la bienvenida a todas las personas presentes en la reunión.

Tras este preámbulo, se inicia la sesión siguiendo el orden del día previsto:

### **1. Situació dels projectes aprovats en la convocatòria de 2020 i que tenen pendent la percepció dels fons corresponents al capítol VII de despeses d'inversió.**

La jefa de servicio del Programa de Cooperación explica que ya tuvieron una reunión hace unas semanas para tratar el tema. Que el Servicio ha contado con un refuerzo administrativo durante un mes y que su primera tarea fue precisamente tramitar este expediente. Explica que para ello había que elaborar un régimen jurídico específico para esta concesión y que éste debe pasar diferentes trámites. En la actualidad tras el visto bueno del Secretario el régimen jurídico está en Servicios Jurídicos, que debe dar su ok además del posterior de Intervención. Se prevé que en 2 o 3 semanas, si todo transcurre con normalidad, las organizaciones puedan estar recibiendo los fondos.

Desde la vicepresidencia, Amado Diago, pregunta si se han adoptado medidas para que estos problemas no puedan repetirse en el futuro; Emilio Oriola (ONGD) pide aclaración sobre las posibles fechas de cobro; Marisa Baena (UGT) pregunta por las gestiones por el tema de la falta de personal y Cristina Ramón (CVONGD) sí estos fondos que vienen de obligaciones anteriores van a detraerse de los recursos de las convocatorias de este año.

La Jefa de Servicio ratifica que el plazo normal de cobro sería de 2 o 3 semanas aunque entramos en periodo de vacaciones y eso podría retrasar esta fecha; además responde que se ha trasladado a Personal la solicitud de un nuevo organigrama para el Servicio así como la ampliación de la plantilla actual. Respecto a los fondos señala que el problema es que en su día se concedió un dinero del que en aquel momento no se disponía, lo que sumado a la falta de personal ha generado esta situación. Por otra parte, el importe correspondiente a estas subvenciones pendientes, se ha incorporado al presupuesto de cooperación mediante una modificación de crédito por lo que no afecta a los fondos de las convocatorias de este ejercicio.



## **2. Informació procés de renovació de càrrecs de la Comissió Permanent i Ple del Consell Municipal de Cooperació.**

Pere Climent, director del Programa de Cooperació, explica la situació respecto a la **renovación de los cargos del Pleno del Consell**, del que se ha adjuntado un informe actualizado con las renovaciones previstas y comunicadas.

## **3. Presentació del balanç d'execució pressupostària del primer semestre de 2022.**

Pere Climent, director del Programa de Cooperació, explica el balance de ejecución del primer semestre. La información se había entregado previamente a los miembros de la Comisión Permanente en un nuevo formato de información presupuestaria, ya que desde la Comisión Permanente se habían señalado algunas dificultades con el modelo utilizado anteriormente.

En este mismo punto, pues se trata de información complementaria, se añade la explicación del punto 5 del orden del día sobre la situación de las convocatorias de este año.

Para ambas informaciones (ejecución presupuestaria y convocatorias) se había enviado una información previa a las entidades.

Cristina Ramón (CVONGD) recuerda la petición realizada por la CVONGD para intentar adelantar las convocatoria de 2023 y evitar que se vean afectadas por las elecciones municipales y autonómicas. También señala, que cada año son varios los proyectos de cooperación que han superado la evaluación previa con puntuaciones altas y quedan sin financiación por falta de presupuesto, motivado por la reducción del presupuesto en los últimos años: Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos solicita que se aumente el presupuesto de forma que puedan financiarse un número mayor de proyectos. Añade que debe seguir trabajándose en la línea de la agilización en la tramitación y reducción de la carga administrativa.

Amado Diago (vicepresidencia), retoma la cuestión señalando que al menos habría que recuperar el presupuesto de los años 2019 y 2020 y avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

M<sup>a</sup> José Iranzo, Jefa Servicio, indica que efectivamente la intención de la Concejalía es adelantar la convocatoria de subvenciones en 2023 para evitar problemas que puedan derivarse de ser una año electoral. Respecto a la cuestión presupuestaria señala sí se ha producido un incremento de presupuesto en el Servicio de Cooperación y Migración pero que este ha sido absorbido por el área de migración debido a la crisis de Ucrania ya que ha sido este servicio quien ha asumido la acogida de personas refugiadas. Además señala que no se puede iniciar con un presupuesto superior al del año anterior por lo que cualquier aumento debe producirse por modificaciones de crédito durante cada año.

Respecto al tema de la agilización de trámites, Pere Climent señala que es un tema muy importante para el Servicio y que se está trabajando en la ordenanza específica de cooperación internacional, aunque este proceso de tramitación se alargará durante 2023 y no será de aplicación hasta 2024. En este sentido se ha enviado el informe de trazabilidad de la convocatoria de cooperación del año 2021 que había solicitado la CVONGD para poder identificar los cuellos de botella en la tramitación.



#### **4. Revisió de l'ordre dia del Ple del Consell Municipal de Cooperació fixat per al dimarts 20 de setembre de 2022.**

La direcció del Programa informa del orden día previsto y de que se seguirá informando a las entidades miembros de las renovaciones de cargos que se vayan comunicando en el período que transcurra hasta la realización del pleno previsto para el próximo día 20 de septiembre.

#### **5. Informació de l'estat de les convocatòries de 2022.**

Este punto se informó a continuación del punto 3, dentro del informe de balance de ejecución presupuestario, además entre la documentación para la sesión se incluyó un informe de la situación de las convocatorias en relación a los proyectos presentados.

#### **6. Aprovació de l'informe anual de gestió del Programa de Cooperació al Desenvolupament 2021).**

El Informe Anual de Gestión se envió previamente a los miembros de la Comisión Permanente, y se presentó brevemente por Pere Climent (Jefe del Programa de Cooperació).

Emilio Oriola señala que ha solicitado en varias ocasiones que la aportación al FVS aparece dentro de la modalidad de Cooperación Económica aunque realmente se dedica principalmente a actividades de sensibilización y educación para el desarrollo. Solicita que se corrija esta situación y se impute esta aportación a las modalidades de cooperación a las que efectivamente se hayan destinado los fondos.

También señala que desde la Comisión Permanente no se ha realizado la acción de incidencia con los grupos políticos municipales y otras instancias que se había planteado como una las líneas de trabajo de esta Comisión.

Ángel Marín (ONGD) y Cristina Ramón (CVONGD) coinciden con el comentario de Emilio Oriola e insisten en la necesidad de seguir apoyando la cooperación y darle mayor visibilidad ante la ciudadanía, como forma de asegurar su continuidad en unos momentos en los que resulta especialmente importante dado el contexto mundial en el que nos encontramos y que seguramente empeorará en el futuro.

Desde el Programa de Cooperació se señala que se han elaborado memorias en formato más divulgativo que resumen el informe anual de gestión y que se colgarán en la página web del Programa de Cooperació. Respecto a la información del FVS Pere Climent informa que desde 2021 la aportación se realiza en forma de subvención por lo que a partir de esa justificación se dispondrá de la distribución de esta subvención por modalidades de cooperación y se trasladará esta información tanto al Informe Anual de Gestión como a los otros documentos informativos: ejecución presupuestaria, memoria de actividades, etc.

#### **7. Informació sobre l'elaboració de l'ordenança específica que regularà la singularitat de les subvencions en matèria de cooperació internacional.**

Pere Climent, director del Programa informa del proceso de elaboración de la ordenanza específica para subvenciones en materia de cooperación internacional. Se informa de los



plazos previstos para su tramitación y del establecimiento del día 26 de julio de una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Instrumentos para la AOD municipal para continuar trabajando el texto. Hasta esa fecha las entidades podrán enviar sus aportaciones también vía correo electrónico.

En septiembre se retomará el trabajo. Se informa que durante 2023 deberá tramitarse la nueva norma y que ésta podría ser de aplicación a partir de 2024.

#### **8. Suggestiments i preguntes.**

- Pere Climent agradece a Emilio Oriola y a Angel Marí su participación en la Comisión Permanente por el trabajo y apoyo dado desde este espacio.
- Cristina Ramón (CVONGD) toma la palabra para agradecer también a Dolores Atienza y Cristina Salavert (técnicas del Programa de Cooperación) por su trabajo y dedicación en el Programa de Cooperación. Pere Climent y el resto de miembros de la Comisión Permanente se suman a los agradecimientos por la dedicación y compromiso de estas dos técnicas.